



“PROTOCOLO DE ACCIÓN Y MANEJO DEL RIESGO SUICIDA EN ADOLESCENTES”

**CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR DE CONCHALÍ
DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Psicóloga Michelle Araya V.

Profesora Macarena Aguilera G.

Profesora Ángela Barrera G.



CENTRO POLITECNICO PARTICULAR DE CONCHALI

SANDRA N° 1280 FONO FAX: 7960342 FONOS: 7960340-343-349-355

contacto@politecnicoconchali.cl

PROTOCOLO DE ACCIÓN Y MANEJO DEL RIESGO SUICIDA EN EL CENTRO POLITECNICO PARTICULAR DE CONCHALÍ

ASPECTOR TEÓRICOS

Intento de suicidio

Por intento de suicidio se entiende a todas aquellas acciones que un sujeto puede llevar a cabo poniendo en riesgo su vida de manera directa o intencional, sin llegar a la muerte.

Si bien no hay aspectos que puedan generalizarse, aquellas personas que intentan suicidarse (o se suicidan) suelen hacerlo porque morir es pensado como la única “solución” a determinados conflictos que provocan un profundo sufrimiento. Los mecanismos de adaptación con los cuales vivieron hasta ese momento se tornan inútiles, y encuentran como única alternativa el atentar contra su propia vida.

El suicidio adolescente está asociado a problemáticas complejas dentro del mundo interno de un joven.

En esta etapa de la vida caracterizada por cambios físicos, psicológicos, hormonales y sociales, los adolescentes se entran en la adquisición de nuevas responsabilidades, la toma de decisiones, la adaptación social, el cumplimiento y desempeño escolar. Estos factores influyen en adolescentes que son vulnerables a estos cambios, creando en ellos sentimientos de angustia, desesperanza, baja tolerancia a la frustración, sentimientos de inferioridad, etc.

Otro factor de riesgo importante en el suicidio y el intento de suicidio son los asociados a las familias disfuncionales y dinámicas familiares caracterizada por la violencia, consumo de alcohol y/o droga, acontecimientos traumático en la primera infancia, comportamiento antisocial de la familia, divorcio o separación de los padres, muerte de una persona querida, accidente traumáticos de algún miembro de su familia, padres con excesiva autoridad e inadecuado manejo de las sanciones o castigos, término de una relación amorosa, cambio de colegio y del grupo de amigos, cuando no se obtienen los resultados esperados en los estudios, conflictos asociados a la identidad sexual, diagnóstico de enfermedades graves propias o de un ser querido, etc.

Suicidio

Por Suicidio se entiende la pérdida de la vida, que siempre constituye un impensable para nuestra cultura. Lo es mucho más si la muerte es autoinfligida y más aún cuando quien se suicida es un o una estudiante.

Sabemos que la cantidad de suicidios constituyen un dato altamente significativo, es la segunda causa de muerte después de los accidentes, en adolescentes entre 14 y 16 años, pero sí es sumamente angustiante para las comunidades donde sucede.

Aunque en estos casos, la intervención del Equipo Directivo y/o de gestión es posterior al hecho, no debe demorarse su presencia, acompañando el proceso de duelo y preparando las condiciones para abordar la tramitación colectiva de los interrogantes que suscita esta actitud extrema. Es importante que más allá del primer impacto, no nos paralicemos tanto en situaciones ocurridas dentro como fuera del Colegio.

Indicadores que permiten identificar riesgos de suicidio en estudiantes

- Bajas notables en las calificaciones.
- Reiteradas inasistencias injustificadas.
- Aumento de las anotaciones negativas.
- Desmotivación en el aula.
- Desinterés para participar en las actividades cotidianas.
- Aislamiento social.
- Abulia durante la jornada de clases.
- Irritabilidad y poca tolerancia a sus pares.
- Cambio en el comportamiento.

Otros factores asociados de los alumnos/as con riesgo de suicidio o intento de suicidio

- Intentos de suicidios previos.
- Sintomatología depresiva.
- Situaciones de riesgos asociada a esta decisión

PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE CASOS DE ALUMNOS/AS CON RIESGO E INTENTO DE SUICIDIO.

El establecimiento debe intervenir prestando mucha atención a cada situación en particular. La intervención debe ser lo más inmediata posible, en tanto hay un estudiante que está poniendo en riesgo su vida, abordándose con un cuidado especial y con absoluta reserva en lo que respecta al sujeto y su entorno familiar.

Toda acción que se lleve a cabo con un estudiante debe ser en articulación con el **Servicio de Salud**, y/o **Cesfam** (Centro de salud familiar), más la Derivación Asistida (acompañamiento de la Psicóloga del Establecimiento).

En ocasiones, algún o algunos adultos que forma/n parte de la institución pueden tener un vínculo más cercano con él o la estudiante. De ser así, junto al correspondiente acompañamiento del Equipo de Inspector General y Psicóloga, puede trabajarse para que ese o esa estudiante reciba apoyo y contención de esta/s persona/s.

PREVENCIÓN

Información para docentes y asistentes de la educación

Para disminuir situaciones asociadas al riesgo de alumnos/as con intentos de suicidios es importante que todos los profesionales que interactúan con los estudiantes sepan reconocer los indicadores antes mencionados. Para esto es necesario informar a los docentes y asistentes de la educación con el propósito de familiarizarlos con los conceptos asociados a esta problemática. Por ejemplo: sintomatología depresiva, trastornos del ánimo, trastornos alimenticios, intervención en crisis, etc.

Fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes

Es posible fortalecer la autoestima de los estudiantes mediante el desarrollo de sus habilidades para la vida (sociales, emocionales, vocaciones, etc.). Las cuales se trabajarán durante sus años de estudio en los programas de **consejo de curso y del área de psicología**. Así también es esencial mantener relaciones de afecto y respeto dentro del aula y el establecimiento. Todo esto permite que el alumno/a desarrolle una identidad basada en valores que le permitan solucionar sus conflictos de forma empática y autónoma.

Desarrollo de la expresión de emociones

Comunicar asertivamente las emociones favorece el desarrollo adecuado de la personalidad. Lo cual ayuda a los individuos a resolver de mejor manera sus conflictos y por ende se toman mejores decisiones. Por este motivo es importante que los alumnos/as comuniquen lo que sienten, piensan o anhelan y sean escuchados con respetos.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION

- Identificar en los estudiantes indicadores de riesgo y ofrecerles orientación y apoyo psicológico (según programa que al alumno/a le corresponda (SEP o PIE)).
- Formar lazos cercanos y de confianza con jóvenes hablándoles y tratando de entender y ayudar.
- Ser observados y reconocer aspectos que comuniquen que el alumno/a está presentando ideación suicida a través de afirmaciones verbales y/o cambios en el comportamiento.
- Brindar oportunidades a estudiantes con mayor dificultad académica.
- Estar atentos a las inasistencias injustificadas e informar a quien corresponda.

PASOS A SEGUIR ANTE CASOS DE ALUMNOS/AS CON RIESGO DE SUICIDIO O INTENTO DE SUICIDIO

1. Si alguno de los anteriores indicadores fuera identificado por profesor jefe, profesor de asignatura u otro profesional del establecimiento en contacto con los estudiantes, debe informar a la dupla compuesta por psicóloga e inspector general del establecimiento.
2. Ambos profesionales, deberán evaluar al alumno/a, y deriva si es necesario a una red de apoyo con profesionales externos, citar apoderado y éste deberá firmar un documento comprometiéndose a realizar el tratamiento que corresponda según indicaciones médicas.
3. Ambas profesionales son responsables de informar sobre esta situación a DIRECCIÓN y el Equipo de Gestión cuando corresponda.

PASOS A SEGUIR ANTE INTENTO DE SUICIDIO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

1. De ser posible se prestarán los primeros auxilios que el Colegio pueda brindar.
2. Se llamará inmediatamente al 134 (Ambulancia).
3. Se llamará inmediatamente a un familiar o adulto responsable del o la estudiante.
4. Cada grupo de alumnos, teniendo en cuenta su edad, recibirá información y contención de parte de un adulto docente, mientras esté dentro del establecimiento educativo.

PASOS A SEGUIR ANTE CASO DE SUICIDIO PERPETUADO POR UN/A ESTUDIANTE DEL ESTABLECIMIENTO

1. Considerar modos de acompañamiento a los diferentes actores institucionales (alumnos, docentes, otros) y a la familia durante el día del duelo y/o sepelio.
2. Preparar las condiciones para abordar la tramitación colectiva de los interrogantes que suscita esta situación.
3. Generar espacio de escucha respetuosa, no forzar explicaciones, alojar los sentimientos de perplejidad y desesperación ante la ausencia, así como el sinsentido que expresa la decisión suicida.
4. Diseñar una estrategia particular (mapa de riesgo) que incluya a los miembros de la familia y a otros sujetos como compañeros/as, amigos/as, pololo/a que sean parte del Sistema Educativo.
5. Generar espacios institucionales de expresión y reflexión
6. Evitar y/o desarticular procesos de veneración (santuarios, valoración positiva del acto en cuanto a reconocer valentía o coraje de quien se ha suicidado, ideas de protección desde “el más allá” donde ahora “habita” su compañera/o, entre otros). Esto ayudará a evitar el efecto de “imitación”, dado que puede aparecer una tendencia de los niños y jóvenes a identificarse con las soluciones destructivas adoptadas por personas que intentaron o cometieron suicidio.
7. La institución tiene que elaborar, previamente a que estos hechos sucedan, un plan de abordaje de situaciones de alta complejidad. En este caso, acerca de cómo informar esto es a los docentes, y también a la/os alumnas/os, compañera/os y familias, con la finalidad de generar espacios donde se puedan expresar y reflexionar. En caso de que el suicidio se produzca en la escuela remitirse a las orientaciones del intento de suicidio.